

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35091**Nombre:** Investigación de Accidentes**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Seguridad Pública	OPTATIVA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas optativas de cuarto curso	OPTATIVA

COORDINACIÓN

BOTIAS PEREZ JUAN ANTONIO

RESUMEN

La Investigación de accidentes: es una asignatura optativa de 4,5 créditos.

El contenido incluye la descripción y estudio introductorio de los métodos y sistemas utilizados en el análisis de las causas de la siniestralidad en sus diferentes entornos, tanto para la seguridad vial, que será el mas extensamente abordado, como en otro tipo de eventos que se suelen calificar como accidentes.

Siniestralidad laboral, medidas de prevención de incendios, normativa sobre accidentes de transporte de ferrocarril, aviación civil o marítimo, así como conocer el método científico y la búsqueda de fuentes de investigación.

Con ella se intenta completar la formación del criminólogo, en un campo que es muy frecuentemente abordado en controversias jurídicas, sociales y judiciales.



Los contenidos se estructuran en once temas, que abarcan el estudio y reseña del escenario del suceso y la descripción y aplicación de las técnicas empleadas, haciendo especial mención a su relación con otras materias cursadas en el grado de Criminología y sus variantes de itinerario o dobles titulaciones.

Los objetivos tienden al conocimiento de los aspectos propios de los informes técnicos de siniestros, y eventual determinación de causas objetivas y sus consecuencias jurídicas, en cuanto a responsabilidad penal y/o civil.

Objetivos generales:

Conocer los principios de la investigación técnica y la necesidad de establecer bases objetivas de fundamentación de derechos y responsabilidades en los siniestros para su calificación como accidente o no.

Identificar los elementos que aportan información para realizar la citada calificación, y si se ajustan a las normativas del sector de actividad.¿ Distinguir y resolver conflictos éticos separándolos de las responsabilidades jurídicas de los implicados en un siniestro.

Desarrollar la capacidad de generar soluciones frente a problemas graves y frecuentemente sujetos a presión social.

Aplicar los conocimientos adquiridos y técnicas aprendidas, en el Grado, a la investigación técnica de accidentes.

Delimitar las zonas de actuación profesional respecto de otros profesionales de la seguridad privada y de la seguridad pública.

Construir un esquema profesional y empresarial, sobre la actividad del investigador técnico de siniestros, como salida natural del graduado en Criminología.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Conocimientos previos adquiridos en la asignatura de Policía Científica, con la que se complementa. Es importante tener conocimientos técnicos y jurídicos que permitan ubicar esta materia como actividad profesional y aplicar lo aprendido a una actividad muy compleja.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



1302 - Grado en Criminología

Saber aplicar técnicas criminológicas y medidas de seguridad específicas para la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Saber hacer uso del método científico tanto en los ámbitos básicos como aplicados.

Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica.

Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El accidente: introducción.

Siniestro o accidente calificación legal. La imprudencia en el Código Penal. El método de investigación. Fuentes de conocimiento: tipos de fuentes. Principales fuentes en la investigación policial.

2. Siniestralidad laboral.

Concepto de accidente de trabajo. Investigación de la siniestralidad laboral: el árbol de las causas. Regulación legal de la siniestralidad laboral. Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, El Ministerio Fiscal, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Economía Social para la investigación eficaz y rápida de los delitos contra la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores y la ejecución de las sentencias condenatorias, y para la toma de conciencia social de este problema. Accidentes laborales: casos prácticos.

3. Accidentes aéreos, marítimos y de ferrocarril (I)

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS). Normativa nacional e internacional sobre seguridad en el transporte por ferrocarril, aviación civil y transporte marítimo. Ley 2/2024, de 1 de agosto, de creación de la Autoridad Administrativa Independiente para la Investigación Técnica de Accidentes e Incidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil. Registro de datos: registrador de vuelo, registradores de ferrocarril y registradores marítimos.

4. Accidentes aéreos, marítimos y de ferrocarril (II).

¿Cuándo intervendrá la autoridad judicial? Coordinación de las actuaciones en la investigación técnica y judicial. RD 32/2009, de 16 de enero, por el que se aprueba el Protocolo Nacional de actuación Médico-



forense y de Policía Científica en sucesos con víctimas múltiples. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. RD 903/1997, de 16 de junio (llamadas de urgencia a través del 112). Cooperación internacional: un caso real.

5. Siniestros con fuego. Incendios: sistemas de protección.

La acción del fuego. El combustible. El oxígeno. El calor. La reacción en cadena. La propagación. Clases de fuego. La inspección técnica de incendios: aspectos generales. Incendio de vehículos. Incendios en domicilios y naves industriales. Aproximación a los incendios forestales. Seguridad contra incendios: normativa reguladora. Sistemas de protección activa y pasiva contra incendios. Mantenimiento de los sistemas.

6. Accidentes de tráfico: concepto, clasificación y normativa.

Concepto de accidente de tráfico. Clasificación de los accidentes. Algunas referencias normativas: Constitución Española, LO 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (LTCVMSV), Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, Código Penal y otras normas. La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. La Policía Foral Navarra. Los Mossos D'Esquadra. La Ertzaintza.

7. La investigación en accidentes de tráfico (I): factor humano y ambiental.

Concepto de investigación de accidente de tráfico. Tipos y clases de investigación en accidentes de tráfico. El factor humano. El factor ambiental: la vía y el entorno. Situación, tipo y titularidad de la vía. Características geométricas y constructivas. Condiciones ambientales y climáticas.

8. La investigación en accidentes de tráfico (II): el factor vehículo.

El factor vehículo. Identificación del vehículo. Tipos o categorías de vehículo. Partes del vehículo. Elementos de seguridad: seguridad activa y seguridad pasiva. La rueda, estructura de la rueda. Llanta y disco. El neumático: partes del neumático, inscripciones de los flancos y tipo de neumático. Análisis de las ruedas tras el accidente y de las huellas de rodada y frenada. Cinturón de seguridad, apoyacabezas y retención de cargas. Airbag. Parabrisas y otros cristales.

9. La investigación en accidentes de tráfico (III): la producción del accidente.

Desarrollo y evolución en la producción del accidente. Fases del accidente. Maniobras de evasión: simples y complejas. Consecuencias de la colisión entre vehículos, atropellos y salidas de la vía. La energía cinética. Reconstrucción del accidente. Cálculo de la velocidad previa a la colisión: análisis de la frenada.



10. Alcohol y drogas en la conducción.

Alcohol y drogas en la conducción: en el Reglamento General de Circulación, en la Ley de Tráfico, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en el Código Penal. Tasas de alcohol. Obligatoriedad de someterse a las pruebas de detección alcohólica. Control de alcoholemia y drogas. Diligencia de signos externos o de deterioro alcohólico. Alcoholímetros o etilómetros.

11. El atestado, la inspección ocular y el informe técnico.

Introducción. El atestado. La inspección ocular. Fases de la inspección ocular. El acta de inspección ocular. El informe técnico. Estructura de un informe.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	4,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	15,50
Preparación de clases	7,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	11,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en relación a las sesiones de clase teórico-prácticas, con ejercicios periódicos y la realización de un ejercicio final a partir de un supuesto práctico.



La asistencia las actividades de clase es obligatoria para todos los alumnos.

La presente asignatura se imparte dentro de un modulo presencial y también utilizará la plataforma docente de la UV, el Aula Virtual (aulavirtual.uv.es). En ella aparecerán depositados el programa y los materiales que el alumno debe leer y analizar. A través de ella, igualmente, deberá hacerse llegar al profesor los oportunos trabajos que se puedan ir solicitando a cada uno de los alumnos.

an>

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final.

Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua.

El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad.

Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final.

En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua.

Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- Metodología en la investigación de accidentes. Planells Garcés, José Francisco, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2025.

Complementaria:

- Manual de Policía Científica: entre la teoría y la experiencia. Planells Garcés, José Francisco. Tirant lo Blanch 2022.



- Accidentes de Tráfico. Problemática e investigación. López-Muñiz Goñi, Miguel. Editorial Colex
- Manual de investigación de accidentes de tráfico. J. Stannard Baker, DGT. 1970.